

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social, la empresa solo se le enviará el informe con el

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
LAS BUSETICAS		LAS BUSETICAS		
NIT	Dirección Empresa	Teléfono Empresa	Ciudad	
801836061-1	CR 25 # 1 A – sur 155 local 247	604-3228348	MEDELLIN	

**INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR**

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
ELKIN ALVEIRO HENAO GARCIA	98.512.361	49	MASCULINO
Lugar de Nacimiento	Lugar de Residencia		Estado Civil
GUATAPE (ANTIOQUIA )	BELLO		CASADO
Teléfono Fijo	Dirección		Celular
N/R	DG 58 #4 – 21		3146489627
Correo Electrónico	Grado de Escolaridad		Hemoclasificación
Elkinnhenao4652@gmail.com	BACHILLER		O+
Indice de masa corporal IMC	Hijos	EPS	
31	1	SALUD TOTAL EPS	

**INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL**

Cargo	Fecha	Hora Ingreso	Hora Salida
(102) CONDUCTOR	17/02/2023	08:52:31	09:37:08

Lugar de realización examen | Medellin

**EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL**

Tipo de examen realizado	
DE PREINGRESO OCUPACIONAL	
Concepto	MOTIVO
CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO	PSICOSENSOMETRICA

**EXÁMENES COMPLEMENTARIOS**

- EXAMENES DE LABORATORIO: (PRUEBA MULTIDROGAS DOS SUSTANCIAS) SE REALIZA
- PSICOSENSOMETRICA : SE REALIZA
- VISIONETRÍA OCUPACIONAL: SE REALIZA
- EXAMEN FISICO: SE REALIZA
- ANAMNESIS DE HC : SE REALIZA
- AUDIOMETRIA: SE REALIZA
- CONCEPTO EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: SE REALIZA



**ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS****VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)**

Su Capacidad Auditiva Es Adecuada Para Su Ocupación Cumpliendo A Los Programas/

Se Recomienda De Forma Preventiva Cuando Este Conduciendo (Vehiculo) Tener Las Ventanillas Arriba./

**VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIONMETRIA)**

Se Sugiere Control Anual De Optometria De Forma Rutinaria/

Su Capacidad Visual Esta En Los Rangos Aceptables Para Su Ocupación, Se Indica Controles Rutinarios Anuales Con Su Optometra. /

**VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (PSICOLOGIA) PSICOSENSOMETRICA**

De Acuerdo Con Los Resultados De La Prueba, Al Aspirante Le Cuesta Sostener Su Atención Y Concentración Al Momento De Filtrar Estímulos Secuenciales Y Aleatorios, De Igual Forma Le Cuesta Coordinar Adecuadamente Movimientos Simultáneos Con Ambas Manos Y Pies; Reaccionar De Forma Oportuna Y Acorde A Los Tiempos Estipulados Por La Prueba. No Se Recomiendan Actividades Que Exijan Dichas Habilidades Para El Ejercicio De Su Labor./

**- MEDICAS PERSONALES**

Ninguna/

**CONDUCTAS (OCCUPACIONALES PREVENTIVAS)**

Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./

**CONDUCTAS - GENERALES (ocupación laboral)**

Respetar Las Normas De Seguridad En Todas Sus Actividades Y Tareas. Verifique El Estado Del Vehículo Antes De Comenzar La Labor. Maneje Con Sentido Vial Y Recuerde Que La Conducción Vehicular Es Una Actividad De Alto Riesgo, Utilice Permanentemente El Cinturón De Seguridad Mientras Conduce. Respete Siempre Los Límites De Velocidad Establecidos. Mantenga Una Actitud Amigable Y Solidaria Con Los Demás Conductores Y Peatones En La Vía. Reduzca La Velocidad En Función De Las Condiciones Climáticas , Respete Las Señales Y Las Normas De Tránsito Y De Seguridad Vial-No Conduzca Si Esta Fatigado (Descanse Con Regularidad). No Conduzca Bajo Los Efectos Del Alcohol O Drogas. Reglas De Oro De Levantamiento De Cargas: Pies Separados, Doble Las Rodillas, Agarre Firme La Carga Y Péguela Al Cuerpo, Mantenga La Espalda Recta, Levántese Suavemente Sin Realizar Giros Del Tronco. El Empleador Debe Diseñar E Implementar El Sistema De Vigilancia Epidemiológica Para La Seguridad Vial (Asesórese De Su Arl). El Empleador Debe Capacitar Permanentemente A Sus Conductores Sobre Las Normas De Seguridad Para Conductores. Sensibilice A Todo Este Personal En Autocuidado, Autoestima Y Prevención De Riesgo Público. Realice Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Precoz De Todo El Parque Automotor. Realizar Marcha Segura Para Desplazamientos Por Escaleras, Pisos Irregulares Y Vías Públicas. Hábitos Y Estilos De Vida Saludable. Presente Conforme A Las Políticas De Su Empleador El Protocolo De Alistamiento Diario Y Registro De Mantenimiento Preventivo. Ubíquese En Un Lugar Seguro Si Requiere Manipular Elementos Bidireccionales. La Valoracion Y Conducta Entregada Se Da Por Cumplimiento A La Resolución 0012336 De 2012, Anexo 1 Entregado./

**OTRAS RECOMENDACIONES**

No/

**X- OBSERVACIÓN Y CONCLUSIÓN FINAL**

Durante Su Evaluación Se Evidencio Que Está En Controles De Sus Cifras Tensionales, En El Momento Controlado, Esta Alteración No Le Genera Ninguna Tipo De Restricción, Por Lo Que Debe Continuar En Controles Con El Medico Líder Del Programa En Su Eps./

Su Alteración Del Peso No Le Genera Ninguna Tipo De Restricciones, Pero Si Requiere Ser Evaluado Por Nutricionista De Su Eps, Se Le Indica Realizar Actividades Físicas Y Hábitos Saludables Vida, Se Indica Por Parte Seguridad Y Salud En El Trabajo Ingresarlos A Los Programas Pertinentes./

Consideraciones Especiales Del Alcance Del Examen Médico Ocupacional Para Conductores (Alteración Dela Psicosensometria):De Acuerdo A La Normatividad Vigente, Se Evidencio Con Las Respuestas Dadas En El Cuestionario, El Resultado De La Audiometria, Visiometria, El Examen De Coordinación Motriz, Por Psicología Y Según La Evaluación Médica, Que Incluye Un Completo Examen Osteomuscular, Coordinación Y Tamizaje En El Área De La Salud Mental, Se Considera Que En Este Momento Presenta Hallazgos Que Afectan Varios Parámetros En La Evaluación, Por Lo Que Genera Restricciones Laborales Para El Cargo Y Se Remite El Paciente A Valoración Médica Especializada En Su Eps Para Definir Diagnóstico, Plan De Manejo Y Conducta Clínica. Este Examen Médico No Reemplaza La Certificación De La Aptitud Psicofísica Para Obtener La Expedición De La Licencia De Conducción Vehicular, Que Debe Adelantarse En Un Centro De Reconocimiento De Conductores O Entidad Idónea, Con La Periodicidad Establecida En Dicha Normatividad./



CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR	- TIPO : 1	- GRUPO : A, D, E		
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR			
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	CARDIOVASCULAR			
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	MEDICO DE P Y P, CARDIOLOGIA, OPTOMETRA			
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	NO			
CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES				
<p>las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, son cumpliendo el decreto 1072 del 2015 para retroalimentar los SVE y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.</p> <p>Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4), con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.</p> <p>Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009, la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos. Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.</p>				

15234320

MONICA INES VILLAREAL VILLALOBOS  
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL  
CC.55234320 RM. 13-19033-10  
LICENZA 501404049-12

VILLAREAL VILLALOBOS MONICA INES  
55234320

R.M.: RESOLUCION 13-19033-10 LIC.014049

*EMR PA*

FIRMA DEL TRABAJADOR

La información incluida en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clínica ocupacional.

